



Panorama económico en Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- Luego de varios trimestres consecutivos mostrando signos de recuperación, este año la economía venezolana ha entrado en una etapa de enfriamiento que amenaza con convertirse en una recesión. Aunque se carece de datos oficiales de cuentas nacionales y otros indicadores del ritmo de actividad económica, los datos trimestrales levantados por el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) indican que hubo una caída de 8,3 por ciento, al comparar el primer trimestre de 2023 con el primer trimestre de 2022, basado en el Indicador Mensual de Actividad Económica.
- Aunque la caída no es del todo inesperada, la magnitud si ha sido sorpresiva. A favor de esta estimación, los datos del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio) indican que en enero el volumen de ventas en los comercios de Venezuela cayó entre un 25 por ciento y un 35 por ciento respecto al mismo mes de 2022. De igual manera el índice de volumen de ventas comerciales de la Gran Caracas, elaborado por la empresa consultora de economía Ecoanalítica, había mostrado una contracción de 14,6 por ciento en el primer trimestre de 2023, comparado con el mismo período de 2022. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el aumento en la extracción de crudos por parte de Chevron. La producción de Chevron pudo pasar de 50.000 barriles por día (bpd) en 2022 a más de 90.000 bpd durante el primer trimestre de 2023.
- La perspectiva de precios al alza se fortalece. El crudo Brent se mantiene sobre los US\$80. Hay consenso de alza de precios para el resto del año, con algunas dudas en torno al efecto de la política petrolera de China. Esta recuperación de precios es una buena noticia para Venezuela. A título ilustrativo, por cada US\$10 de aumento del precio promedio de la cesta venezolana se adicionan US\$1.500 mil millones al valor anual de las exportaciones.
- El ritmo de depreciación nominal del bolívar medido a través de la variación interanual del tipo de cambio promedio oficial designado como tasa del Sistema de Mesas de Cambio (SMC) se desaceleró a 225 por ciento en 2022 de 332 por ciento en 2021. En el primer cuatrimestre de 2023, era de 458 por ciento.
- La liquidez monetaria (M2) registró un aumento interanual de 354 por ciento en 2022, abajo de 608 por ciento en 2021. Al cierre del primer cuatrimestre 2023 continúa la desaceleración, descendiendo a 320 por ciento. El aumento interanual de la base monetaria fue 563 por ciento en 2022. Al primer cuatrimestre 2023 el crecimiento interanual fue de 298 por ciento explicado por la desaceleración nominal del gasto público, el aumento de la recaudación tributaria y la activa venta de divisas del Banco Central de Venezuela (BCV).
- Estos resultados requirieron una activa e intensa intervención cambiaria del BCV (según estimaciones de síntesis financiera). Las ventas de divisas en el primer cuatrimestre de 2023 totalizaron US\$550 millones (US\$590 millones en igual período 2022). En 2022 el BCV vendió un neto de US\$3.700 mil millones.



- Como complemento a la venta de divisas provenientes del BCV, desde marzo se sumó Chevron como oferente de dólares a través de las mesas de cambio bancarias. Se estima que entre marzo y mayo la venta fue alrededor de US\$90 millones mensuales.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
